Alcaldía Granada - Antioquia	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Página	1 de 2
		Código:	BYS-FR-23
		Versión:	02
		Fecha:	01/10/2009

ACTA DE TERMINACIÓN No	SG	FECHA	25	11	2022
			DD	MM	AAAA

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No	211-2022
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Granada - Antioquia	NIT:	890.983.728-1
CONTRATISTA:	FLOTA GRANADA SAS	NIT:	890.911.896-0

OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de transporte escolar para los estudiantes que se encuentran en la matricula oficial de las sedes educativas del municipio de Granada-Antioquia, en cofinanciación con el Departamento de Antioquia
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada, Antioquia
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	19 de octubre de 2022

PRÓRROGAS:	CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (Días calendario)
	OTROSI 01	5 dias escolar

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	ACTA No	TIEMPO (Dias calendario)

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	25 de noviembre de 2022
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	27 dias calendario escolar

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	72.175.050,00
ANTICIPO (Porcentaje %):	10%

ADICIONES O MODIFICACIONES	ADICIÓN No	VALOR
	otrosi 01	$ 33.400.000
	NA	NA

INTEVENTOR(A):	DURLEY OSPINA YEPES

Alcaldía Granada Antioquia	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Página	2 de 2
		Código:	BYS-FR-23
		Versión:	02
		Fecha:	01/10/2009

En el Municipio de Granada, a los 25 dias del mes de noviembre de 2022, se reunieron en la Alcaldía Municipal de Granada el señor FREDDY CASTAÑO ARISTIZÁBAL, identificado con cédula de ciudadania No 71.774.327 de Medellin, Antioquia, quien obra en calidad de Alcalde Municipal, y por ende, Representante Legal del Ente Territorial, DURLEY OSPINA YEPES, identificada con cédula de ciudadanía No 1.036.932.032 de Rionegro, Antioquia en su calidad de supervisora del Contrato, y FLOTA GRANADA SAS, NIT 890.911.896-0, representada legalmente por JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE identificado con la cédula de ciudadanía Nº 70.386.024 de Cocorna Antioquia en su calidad de Contratista, para dar por terminado de mutuo acuerdo Contratación de Prestacion de Servicios No 211-2022, previa verificación y dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista y de la Alcaldía Municipal de Granada de todas las obligaciones contraídas por las partes.

La Alcaldía Municipal de Granada Antioquia deja constancia de recibir a entera satisfacción los trabajos contratados correspondientes al objeto del contrato.

Para constancia firman:

FREDDY CASTAÑO ARISTIZABAL
Alcalde

DURLEY OSPINA YEPES
Supervisor (a)

JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE
RL Flota Granada SAS
Contratista